PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Desarrollo para Repatriados
y Refugiados Connacionales
Ley Nº 227/93

ACTA DE APERTURA Nº 53/2012_ CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2012, ID N° 247.476 para la "CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECIP DENTRO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"

En la ciudad de Asunción, siendo las once horas del día veinte de diciembre del año dos mil doce, en la Oficina de la UOC de la Secretaría de Repatriados, situado en Antequera Nº860 c/ Manuel Domínguez, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de sobres de la **OFERTA ECONOMICA** para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2012, ID N° 247.476 para la "CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECIP DENTRO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"** y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, con la presencia y en nombre de la Secretaría de Repatriados las siguientes personas: Lic. Noelia Rotela de Campuzano, encargada de la U.O.C,la Lic. Alcida Duette, Directora Administrativa y el Sr. Juan José Galeano de la U.O.C. respectivamente.-

En primer lugar se da Lectura al puntaje obtenido por las empresas oferentes que han logrado los puntos requeridos según se detalla a continuación:

GESTION CONTABLE, con 85 puntos
BOGADOS Y ASOCIADOS, con 80 puntos
AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS, con 100 puntos

Seguidamente se procede a abrir los sobres que contienen las ofertas de económicas de las empresas :

GESTION CONTABLE, siendo el monto total de su oferta la suma de Gs. 88.000.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones)
BOGADOS Y ASOCIADOS, siendo el monto total de su oferta la suma de Gs. 82.500.000 (Guaraníes ochenta y dos millones, quinientos mil

AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS, siendo el monto total de su oferta la suma de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones)

OBSERV.: No corresponde.
No habiendo otro punto que tratar se da por terminado dicho acto firmado al pie del Acta los nombrados al inicio, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto..----------

Lic. Noelia Rotela
Encargada U.O.C.

Sr. Juan José Galeano
U.O.C.

Lic. Alcida Duette
Directora Administrativa

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93